

Información sobre DonauCapital Wertpapier GmbH, acerca de los resultados de las operaciones y de los pagos realizados en el marco de las actividades de la empresa, así como el estado de las operaciones de pago.

midas financial software GmbH, Passauer Strasse 5, 94161 Ruderting, Alemania

En lo sucesivo denominado "intermediario"

Estimado cliente,

Nos complace que esté interesado en nuestra gama de servicios de valores. A continuación nos gustaría informarle sobre nuestra empresa, nuestros servicios y precios. En el material informativo que se le ha entregado encontrará información detallada sobre los instrumentos financieros y su funcionamiento, así como sobre las oportunidades y los riesgos.

1 Información sobre la situación del intermediario

Tenga en cuenta que el intermediario actúa bajo la responsabilidad y por cuenta de DonauCapital Wertpapier GmbH, Passauer Straße 5, 94161 Ruderting (en adelante, "DC").

El intermediario se compromete a representar exclusivamente los intereses de DC en el sentido del artículo 3, apartado 2, de la Ley de Instituciones de Valores Alemana (WpIG) cuando intermedie y asesore sobre inversiones en instrumentos financieros. El intermediario no puede prestar ningún otro servicio de inversión en el sentido del apartado 2 del artículo 2 de la WpIG, en particular ninguna gestión de carteras financieras.

El intermediario actúa como representante de la DC. El contratante del cliente es exclusivamente DC y no el intermediario.

Los clientes pueden ponerse en contacto directamente con DC en cualquier fase de la relación comercial y en caso de que surjan preguntas o problemas.

El intermediario no puede tomar decisiones de inversión por los clientes. El cliente es el portador de la decisión voluntaria de su pedido.

2 Información sobre DonauCapital Wertpapier GmbH y sus servicios

- Dirección:

DonauCapital Wertpapier GmbH	Directores Generales: Kurt Ziegler, Roland Wagner	Telefon 08509 - 910 955
Passauer Straße 5	Tribunal de registro: AG Munich HRB: 221691	Telefax 08509 - 910 917
94161 Ruderting		www.donaucapital.com
Stand: 01.01.2022	Información sobre DonauCapital Wertpapier GmbH, incluida la página 1 de 8 Particularidades de los contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales y de los contratos de venta a distancia, así como sus Estatutos	

DonauCapital Wertpapier GmbH
Passauer Str. 5
94161 Ruderting

- Teléfono: 08509-910950

Fax: 08509-910917

Página web: www.donaucapital.com

Correo electrónico: wagner@donaucapital.com o ziegler@donaucapital.com

- Representante legal (Dirección):

Kurt Ziegler
Roland Wagner

- Autoridad de control competente:

Autoridad Federal de Supervisión Financiera (BaFin)
Lurgialle12
60439 Frankfurt am Main
o
Graurheindorfer Str. 108
53117 Bonn

Teléfono: 0228 / 41 08 - 0
Fax: 0228 / 41 08 - 1550
Página web: www.bafin.de
Correo electrónico: poststelle@bafin.de

- Tribunal de registro competente:

Tribunal local de Múnich, HRB 221691

- Número de identificación fiscal: 153/124/70796

- Principal actividad empresarial:

La actividad principal de la empresa es la prestación de servicios de inversión para los que existe la preceptiva licencia de la BaFin (corretaje de inversiones, corretaje de adquisiciones y asesoramiento de inversiones), así como las actividades y transacciones asociadas a los mismos.

- Idioma oficial:

El idioma autorizado para la relación comercial es el alemán.

DonauCapital Wertpapier GmbH	Directores Generales: Kurt Ziegler, Roland Wagner	Telefon 08509 - 910 955
Passauer Straße 5	Tribunal de registro: AG Munich HRB: 221691	Telefax 08509 - 910 917
94161 Ruderting		www.donaucapital.com
Stand: 01.01.2022	Información sobre DonauCapital Wertpapier GmbH, incluida la página 1 de 8 Particularidades de los contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales y de los contratos de venta a distancia, así como sus Estatutos	

Las condiciones contractuales, material informativo, formularios y esta información preliminar se facilitará en alemán. La DC no estará obligada a comunicarse en otro idioma durante la vigencia del contrato.

- Medios de comunicación

Con la excepción de la colocación de órdenes en relación con los instrumentos financieros. La correspondencia con DC puede realizarse por correo, fax, teléfono, correo electrónico o en persona. Las órdenes relativas a los instrumentos financieros no pueden realizarse por teléfono.

Cuando se realicen pedidos a través de medios electrónicos de comunicación (fax o correo electrónico), DC, en caso de duda sobre la autenticidad del pedido/principal puede tomar medidas de seguridad (por ejemplo, llamar al cliente) que pueden provocar retrasos en la ejecución de la orden. Tampoco se puede descartar que los mensajes, instrucciones o información intercambiados por fax o correo electrónico puedan ser leídos y ejecutados con retraso o leídos o manipulados por terceros.

Por lo tanto, DC no puede garantizar el mantenimiento de la confidencialidad cuando se utilizan medios de comunicación electrónicos.

- Creación de contratos

Los contratos de asesoramiento en materia de inversiones o de corretaje de inversiones o adquisiciones se realizarán verbalmente mediante la emisión de una recomendación o la aceptación y transmisión de una orden del Cliente, a menos que DC celebre previamente un contrato por escrito con el Cliente para la prestación de asesoramiento en materia de inversiones o de corretaje de inversiones o adquisiciones. En este caso, el contrato sólo entrará en vigor cuando el Cliente reciba el contrato refrendado por DC. La transmisión de una copia del contrato firmada por el Cliente constituirá una oferta vinculante para la celebración de este contrato por parte del Cliente.

- Características principales del servicio:

Al concluir un contrato de asesoramiento en materia de inversiones, el CD hará una recomendación de inversión con respecto a los instrumentos financieros. Para ello, DC tiene en cuenta la información proporcionada por el cliente en la "hoja de análisis". La gama de instrumentos financieros recomendables no tiene ninguna restricción en DC. Al celebrar un contrato de corretaje de inversión o de adquisición, el DC adquirirá o venderá instrumentos financieros por cuenta del cliente y siguiendo sus instrucciones expresas. Para ello, el cliente deberá otorgar a DC el correspondiente poder ante el banco depositario de la cuenta y/o el banco custodio. Dentro del ámbito de la pura intermediación de inversiones, DC no hará ninguna recomendación al cliente.

El DC no está autorizado a obtener la propiedad o la posesión de los bienes del cliente.

- No existe asesoramiento de inversión independiente basado en honorarios

En el caso de la prestación de asesoramiento en materia de inversión, se harán recomendaciones al cliente en relación con la adquisición, tenencia o cesión de instrumentos financieros.

El DC puede recibir beneficios monetarios de terceros como comisión de venta o de seguimiento de ventas, que puede ser aceptada y, si el cliente está de acuerdo, retenida.

DonauCapital Wertpapier GmbH

Directores Generales: Kurt Ziegler, Roland Wagner

Telefon 08509 - 910 955

Passauer Straße 5

Tribunal de registro: AG Munich HRB: 221691

Telefax 08509 - 910 917

94161 Ruderting

www.donaucapital.com

Stand: 01.01.2022

**Información sobre DonauCapital Wertpapier GmbH, incluida la página 1 de 8
Particularidades de los contratos celebrados fuera de los establecimientos
comerciales y de los contratos de venta a distancia, así como sus Estatutos**

Esto puede dar lugar a conflictos entre los intereses del cliente en la mejor recomendación posible y los intereses de remuneración de DC, que DC intenta contrarrestar mediante diversas precauciones organizativas (los detalles se encuentran en la "Información sobre el tratamiento de los conflictos de intereses").

Por lo tanto, la DC no proporciona asesoramiento de inversión independiente basado en honorarios en el sentido de la WpHG.

- Obligaciones de información

En el caso de constituir un contrato de gestión o un contrato de asesoramiento en materia de inversiones, recibirá informes de los bancos depositarios sobre el rendimiento y la composición de sus activos. La presentación de informes por parte de la DC se acordará por separado.

- Plazo mínimo

Los contratos de DC no prevén una duración mínima.

- Reserva de plaza

No existe la opción de reserva para prestar un servicio equivalente en calidad y precio, o no prestar los servicios ofrecidos en caso de indisponibilidad.

- Precios y características

Nuestros servicios tienen un coste. En el ámbito del asesoramiento de inversiones, la intermediación de adquisiciones y la intermediación de inversiones, DC recibe beneficios de terceros, que se revelan en el contrato en la medida de lo posible y a petición. Si se incurre en otros costes por los servicios de DC (por ejemplo, una tarifa por la supervisión permanente de la cartera), se acordará con el cliente por escrito.

Los costes de terceros, por ejemplo, la cuenta y/o el banco depositario, no están incluidos en los costes del CD.

- Costes adicionales

La DC no supone ningún coste adicional. Se señala que los costes se producen por el mantenimiento de cuentas y/o cuentas de valores en el banco que mantiene la cuenta y/o la cuenta de custodia, la anotación de instrumentos financieros en la cuenta de custodia del cliente, la liquidación de valores y otras operaciones y posiblemente otros costes por la entrega de determinados productos (por ejemplo, metales preciosos físicos) o similares se producen en el banco que mantiene la cuenta y/o la cuenta de custodia o en la agencia ejecutora. Estos costes dependen de las normas contractuales con la cuenta y/o el banco depositario o el agente ejecutor.

- Costes adicionales por el uso de medios de comunicación a distancia

Dichos costes no serán cargados al cliente por DC.

- Impuestos

Nuestra remuneración por el asesoramiento en materia de inversiones está sujeta al impuesto sobre el valor añadido legal; las prestaciones concedidas por terceros no suelen estarlo. Los ingresos basados en las ganancias de precio y los dividendos son generalmente imponibles y están sujetos a la llamada retención final, que actualmente es del 21%. Lo mismo ocurre con las ganancias derivadas de la compra y venta de participaciones. Los clientes deben consultar a un asesor fiscal si tienen alguna duda sobre su situación fiscal individual.

- Detalles sobre el pago y el rendimiento

A la terminación de cualquier empresa auxiliar o cierre del contrato de corretaje y puesta a disposición de los activos destinados a la inversión en el banco depositario y/o custodia de la cuenta, DC deberá:

- En el caso de la intermediación de inversiones o contratos, ejecutar las decisiones de inversión tomadas por el cliente por instrucción expresa.
- En caso de reclamación, se rechazará la misma.

Las disposiciones de esta política se aplicarán de acuerdo con el cálculo y las disposiciones sobre la fecha de vencimiento del contrato correspondiente. La remuneración se cobrará de la cuenta acordada con el cliente en las fechas de vencimiento pactadas en el contrato en caso de existir una autorización de domiciliación bancaria, de lo contrario se facturará al cliente. El cliente recibirá en todo caso un extracto de cuenta de esta remuneración.

- Riesgos específicos, precio y fluctuaciones de precios

Los instrumentos financieros de los que se dispone para el cliente en el marco del asesoramiento en materia de inversiones o de la intermediación en adquisiciones están cargados de riesgos específicos. Estas pueden llegar hasta la pérdida total de la inversión de capital, y en el caso de los instrumentos financieros apalancados o financiados con créditos, incluso más allá (obligación de realizar aportaciones adicionales). Están sujetos a las fluctuaciones de los precios en el mercado financiero y, en su caso, a las fluctuaciones del tipo de cambio.

Las fluctuaciones del tipo de cambio (en el caso de los instrumentos financieros en moneda extranjera). DC no tiene influencia en esto. Sólo pueden venderse a precios inferiores al precio de compra.

Que el precio de compra. Los ingresos generados en el pasado no son un indicador de los ingresos o incrementos de valor futuros. En el material informativo que se le ha proporcionado, y que le será facilitado por DC si lo solicita, se incluyen más detalles sobre los instrumentos financieros y su modo de funcionamiento, así como las oportunidades y los riesgos.

- Caducidad

No hay límite de tiempo en el período de validez de la información proporcionada, en particular en lo que respecta al precio.

- Condiciones de rescisión y sanciones contractuales

Se aplican las siguientes condiciones ordinarias de rescisión:

Todos los contratos celebrados por escrito o en forma de texto relativos a los servicios de inversión pueden ser rescatados en forma de texto, o de manera informal, en cualquier momento sin respetar un plazo de preaviso.

El derecho de rescisión extraordinaria por causa justificada no se ve afectado y existe independientemente de los plazos de preaviso contractuales.

En el caso de varios socios contractuales, cada cliente tendrá derecho a rescindir el contrato individualmente con efecto para todos ellos.

Las sanciones contractuales no están previstas en los contratos de CC.

- Derechos de revocación

El cliente tiene derecho de revocación en los contratos celebrados fuera de los locales comerciales y en los contratos a distancia. Los detalles se pueden encontrar en la política de cancelación separada.

- Ley aplicable y lugar de jurisdicción

DC aplicará el derecho de la República Federal de Alemania al entablar relaciones con el cliente antes de la celebración del contrato. Si el intermediario está domiciliado en otro Estado miembro de la Unión Europea y así se acuerda con el cliente en forma de texto, también podrá aplicarse la ley del Estado miembro en el que esté domiciliado el intermediario.

El derecho alemán se aplicará a todos los contratos de DC, a menos que el intermediario tenga su domicilio social en otro Estado miembro de la Unión Europea y se acuerde con el cliente, en forma de texto, la aplicabilidad del derecho del Estado miembro donde el intermediario tiene su domicilio social. El lugar de jurisdicción es, en la medida en que la ley lo permita, Múnich.

- Procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso

En caso de conflictos derivados de la aplicación de las disposiciones del Código Civil alemán relativas a los contratos a distancia de servicios financieros, las partes implicadas podrán, sin perjuicio de su derecho a recurrir a los tribunales, recurrir a la junta de conciliación establecida en el Deutsche Bundesbank. Se puede llegar a él de la siguiente manera:

- Junta de Conciliación en el Deutsche Bundesbank

Apartado de correos 11 12 32

60047 Frankfurt

- Fax 069/ 2388 1919

- Correo electrónico: schlichtung@bundesbank.de

La solicitud de procedimiento de conciliación, las declaraciones, los documentos justificativos y otras comunicaciones se presentarán a la oficina en forma de texto (por ejemplo, carta, correo electrónico, fax). Puede encontrar más detalles sobre la admisibilidad del procedimiento en el folleto de la oficina de conciliación del Deutsche Bundesbank, que puede encontrarse en el sitio web:

DonauCapital Wertpapier GmbH

Directores Generales: Kurt Ziegler, Roland Wagner

Telefon 08509 - 910 955

Passauer Straße 5

Tribunal de registro: AG Munich HRB: 221691

Telefax 08509 - 910 917

94161 Ruderting

www.donaucapital.com

Stand: 01.01.2022

**Información sobre DonauCapital Wertpapier GmbH, incluida la página 1 de 8
Particularidades de los contratos celebrados fuera de los establecimientos
comerciales y de los contratos de venta a distancia, así como sus Estatutos**

<https://www.bundesbank.de/resource/blob/613618/8f8e20d39e249fc8b79cff843221c2f2/mL/schlichtungsstelle-merkblatt-data.pdf>.

El órgano de conciliación de la Autoridad Federal de Supervisión Financiera (BaFin) puede ser convocado en caso de litigios relacionados con el Código de Inversiones alemán (KAGB), así como con las operaciones bancarias y los servicios financieros en el sentido del artículo 1 (1) frase 2 de la Ley bancaria alemana (KWG) y del artículo 1 (1 a) frase 2 de la Ley bancaria alemana (KWG), sin perjuicio de su derecho a recurrir a los tribunales. Se puede llegar a él de la siguiente manera:

Junta de Conciliación en la División ZR 3 de la Autoridad Federal de Supervisión Financiera.

Graurheindorfer Strasse 108

D-53117 Bonn

Fax: +49 (0)228 4108-62299

Correo electrónico: schlichtungsstelle@bafin.de

La solicitud de procedimiento de conciliación, las declaraciones, los documentos justificativos y otras comunicaciones se presentarán a la oficina en forma de texto (por ejemplo, carta, correo electrónico, fax). Puede encontrar más detalles sobre la admisibilidad del procedimiento en el folleto "Consumer Conciliation Board at BaFin", que está disponible en Internet:

<https://www.bundesbank.de/resource/blob/613618/8f8e20d39e249fc8b79cff843221c2f2/mL/schlichtungsstelle-merkblatt-data.pdf>.

En caso de reclamaciones, los clientes de DC pueden dirigirse a la Autoridad Federal de Supervisión Financiera (BaFin) de acuerdo con el artículo 4b de la FinDAG. Las reclamaciones deben presentarse a la BaFin por carta, fax o correo electrónico y deben incluir los hechos del caso y el motivo de la reclamación. La reclamación debe dirigirse a:

Autoridad Federal de Supervisión Financiera

Graurheindorfer Strasse 108, 53117 Bonn, Alemania

Fax: + 49 (0)228 4108-1550

Correo electrónico: poststelle@bafin.de

- Régimen de compensación de las sociedades de comercio de valores

DC es miembro del Fondo de Compensación de las Sociedades de Comercio de Valores (EdW), Postfach 040347, D-10062 Berlín.

La EdW es una institución creada por la Ley de Garantía de Depósitos e Indemnización de los Inversores (Einlagensicherungs- und Anlegerentschädigungsgesetz) de 16 de julio de 1998 para salvaguardar los créditos de los inversores, que asume la indemnización de los inversores en nombre del público en virtud de dicha Ley y protege los pasivos de las operaciones de valores hasta el 90% de su valor, con un máximo de 20.000 euros por acreedor en cada caso.

Pasivos por operaciones de valores en el sentido de este

La Ley es la obligación de una institución de reembolsar los fondos que han sido

DonauCapital Wertpapier GmbH

Directores Generales: Kurt Ziegler, Roland Wagner

Telefon 08509 - 910 955

Passauer Straße 5

Tribunal de registro: AG Munich HRB: 221691

Telefax 08509 - 910 917

94161 Ruderting

www.donaucapital.com

Stand: 01.01.2022

Información sobre DonauCapital Wertpapier GmbH, incluida la página 1 de 8 Particularidades de los contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales y de los contratos de venta a distancia, así como sus Estatutos

inversores de las operaciones de valores y que se mantienen por su cuenta en relación con las operaciones de valores. Esto incluye también las reclamaciones de los inversores por la entrega de instrumentos de los que son instrumentos de su propiedad y mantenidos por su cuenta en relación con las operaciones de valores.

Los instrumentos financieros incluyen valores como acciones, certificados que representan acciones, certificados de participación y warrants, derivados, etc.

La reclamación de indemnización se basará en el importe y el alcance de las obligaciones con el acreedor derivadas de las operaciones de valores, teniendo en cuenta los posibles derechos de compensación y devolución, teniendo en cuenta los posibles derechos de compensación y retención de la institución.

Para calcular el importe de la reclamación de indemnización, se tomará como base el importe de los fondos y el valor de mercado de los instrumentos financieros en el momento de producirse el hecho que da lugar a la reclamación de indemnización.

No habrá derecho a compensación si los depósitos o fondos no están denominados en la moneda de un Estado miembro de la UE y no en euros.

La reclamación de indemnización incluirá también, en el marco del límite máximo mencionado, los intereses reclamados devengados hasta su cumplimiento.

Las reclamaciones por daños y perjuicios derivados de errores de asesoramiento no están cubiertas.

No están protegidos los inversores, como las entidades de crédito y los proveedores de servicios financieros o de valores, las compañías de seguros y las medianas y grandes empresas, compañías de seguros, medianas y grandes empresas y empresas del sector público (véase el artículo 3 de la Ley de Garantía de Depósitos e Indemnización de los Inversores).

- Fondo de garantía u otros sistemas de compensación

No existe ningún fondo de garantía ni ningún otro sistema de compensación.